

**ACTA CONFERENCIA Y ACLARACIONES A LA IAL No. 005 DE 2023
MEMORANDO DE ACUERDO N° 372 DE 2022.**

Lugar: Forma Virtual

Fecha: 27 de marzo de 2023

Hora: 11:00 a.m.

Objetivo o asunto de la reunión:

Celebrar conferencia previa a la Oferta de presentación de demandas y preguntas aclaratorias correspondiente a la Invitación a Licitación (IAL) No. 005 de 2023 “ADQUISICIÓN FERTILIZANTE DE SÍNTESIS QUÍMICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DEL CULTIVO DE CACAO, DESCRITOS EN EL MEMORANDO DE ACUERDO NO. 372 DE 2022, SUSCRITO ENTRE UNODC Y LA FEDERACIÓN NACIONAL DE CACAOTEROS – FEDECACAO”

Asistentes: 12 asistentes entre posibles oferentes, representantes de FEDECACAO, UNODC

Desarrollo de la reunión y conclusiones:

1. Siendo las 11:00 a.m., del lunes 27 de marzo de 2023, se dio inicio la conferencia previa a la oferta de manera virtual de acuerdo con el cronograma establecido del proceso, a través de la plataforma Microsoft Teams, con el fin de orientar y socializar a los potenciales oferentes. Los representantes de UNODC dieron la presentación explicando de manera detallada de los términos de referencia de la IAL N° 005 a los potenciales oferentes, una vez terminada la presentación se dio paso a ronda de preguntas e inquietudes de parte de los asistentes a la videoconferencia y posibles oferentes, adicional se ratificó que no hay aclaraciones/preguntas presentadas vía correo electrónico:

IAL 005 DE 2023		
No	PREGUNTA	RESPUESTA
UNODC Aclaración 1	Teniendo en cuenta que el cierre del proceso es el día 05 de abril (Miércoles Santo), las ofertas se van a evaluar jueves y viernes Santo, o se podría trasladar el cierre para el lunes 10 de abril a fin de ampliar el plazo de licitación.	Se mantiene la fecha de 5 de abril teniendo en cuenta que ya está programada la evaluación el día lunes 10 de Abril de 2023 a primera hora en las oficinas de FEDECACAO.
OFERENTE 1 Pregunta recibida en la conferencia	De acuerdo con la IAL, en la Sección 3, bloque1, ¿es posible presentar alternativas a esos dos grados? ¿Se puede presentar una mezcla especial que en el mercado se llama núcleo flexible? No tiene registro ICA pero si tiene permiso ICA para la venta	No. Se deben presentar elementos que cumplan con los porcentajes estipulados en las especificaciones para cada ítem del bloque 1. Solo se aceptan fertilizantes con Registro ICA



<p>OFERENTE 2 Pregunta recibida en la conferencia</p>	<p>En cuanto al lugar de la entrega, se debe hacer en las cabeceras de los municipios o se debe entregar a beneficiario por beneficiario</p> <p>Frente al tema del anticipo la entidad establece que es máximo el 40%, como se determina que es el 40%, 30% o 20%</p>	<p>Se establecerán los puntos de entrega con el proveedor a quien se adjudique el proceso. Serán grupales, teniendo en cuenta que en algunos municipios la zona cacaotera está en la vía o es de difícil acceso el municipio, entonces se establecen otros puntos de entrega. Sin embargo, se reitera que no es para todos los casos dado que en algunos se aplican las cabeceras municipales. Por esta razón se establece en COMUN ACUERDO ENTRE LAS PARTES. Se aclara que la entrega es colectiva, es decir el mismo día se hace la entrega total del municipio.</p> <p>Con el proveedor seleccionado se firmará un contrato cuya forma de pago será: (1) Primer pago como anticipo del 40%, luego del perfeccionamiento del contrato y expedición de las pólizas requeridas, (2) segundo pago del 30% luego de la recepción a satisfacción del 70% del valor del contrato, y (3) tercer pago correspondiente al 30% del valor, luego de la recepción a satisfacción del 100% de los bienes incluidos en el contrato .</p>
<p>OFERENTE 3 Pregunta recibida en la conferencia</p>	<p>El contrato se establece a un mes y se estipula una sanción por incumplimiento. Si se llega a pasar el mes por motivos de invierno, logística, entre otros, que podría pasar?</p>	<p>En la IAL se establece una indemnización fijada convencionalmente del 0.5% por cada día de retraso, sin justa causa. Puedes existir casos de fuerza mayor como paros, problemas en la vía u otros que impidan las entregas en los tiempos establecidos. Es necesario garantizar que en 30 días el proveedor realizará la totalidad de las entregas establecidas en la IAL.</p>
<p>OFERENTE 4 Pregunta recibida en la conferencia</p>	<p>No quedó claro el tema de póliza para oferta</p>	<p>Se trata de una póliza de garantía de la oferta que el oferente expide a nombre de FEDECACAO, NIT 899.999.175-1, con un periodo de validez de 4 meses y por un monto de cobertura del 10% del valor de la oferta. Se reitera la importancia de presentar el <u>RECIBO DE PAGO DE LA POLIZA A LA ASEGURADORA, este pago no puede ser posterior a la presentación de la oferta.</u></p>
<p>OFERENTE 5 Pregunta recibida en la conferencia</p>	<p>Reitera la pregunta referente a la composición en los grados, porque ninguna empresa tiene esos</p>	<p>El Registro ICA se debe presentar junto con la oferta.</p>



	<p>elementos con esa composición y con esos grados específicamente y se tendría que fabricar y dar trámite al registro ICA. al momento de presentar la oferta se debe presentar el registro ICA o puede estar en tramite</p>	<p>Se aclara: se está pidiendo un producto que sirva para producción y para siembra nueva de CACAO. Teniendo en cuenta los requerimientos del cacao se solicita un producto con esos porcentajes mínimos, pueden ser más altos, pero en ningún momento por debajo de estos. No se solicita una marca en especial pero sí que se quiere es garantizar que los componentes garanticen los nutrientes que se requieren en el cultivo de cacao sea para siembra nueva o en etapa productiva.</p>
<p>OFERENTE 6 Pregunta recibida en la conferencia</p>	<p>En cuanto a la póliza. ¿Todos los oferentes deben presentar la garantía de la oferta? ¿Debe ser del 10 o del 100%?</p>	<p>Se confirma que TODOS LOS OFERENTES DEBEN PRESENTAR LA POLIZA DE GARANTIA DE LA OFERTA.</p> <p>Se aclara que en la IAL se están solicitando diferentes pólizas dependiendo la etapa del proceso:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Garantía de la oferta y debe ser del 10% del valor de la oferta. 2. Garantía de ejecución, es decir el proveedor que se adjudique debe constituir las garantías. <p>Ver Adenda No. 1 donde se eliminará en requisitos de garantía de calidad, porque no aplican para insumos agropecuarios.</p>
<p>OFERENTE 7 Pregunta recibida en la conferencia</p>	<p>Frente a las especificaciones técnicas de los fertilizantes, ¿no es claro si es mezcla física o en compuesto?</p>	<p>Se necesita fertilizantes de síntesis química, con Registro ICA, puede ser una mezcla física o química.</p>
<p>OFERENTE 8 Pregunta recibida en la conferencia</p>	<p>En el tema de los fertilizantes existe una variedad muy limitada, la pregunta es si se puede evaluar desde la relación Nitrógeno, Fosforo, Potasio, por los productos que tiene en relación son muy parecidos.</p> <p>Segundo, la relación en el Balance</p>	<p>Ver respuesta al OFERENTE 5.</p> <p>La relación debe conservar la mezcla mínima.</p>



**FEDERACION
NACIONAL DE
CACAOTEROS**

**MEMORANDO DE ACUERDO COL/K53
MA 372 DE 2022**



UNODC
Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

	<p>Si la mezcla es superior, ¿tendría algún plus de calificación de la oferta?</p> <p>En la Sección 5. Información del Oferente indica que debe ser mínimo de 15 hojas, dentro de las 15 hojas incluye las fichas técnicas de los productos o se cuentan por parte.</p>	<p>Se tienen unas especificaciones mínimos para cada uno de los ítems, durante la evaluación de las ofertas se verifica que las ofertas cumplan con las especificaciones mínimas requeridas. La mezcla superior no tendrá calificaciones superiores.</p> <p>En la sección 5. las 15 hojas se refieren solo a información del proponente. Para el caso de la oferta completa, no hay un número límite de hojas.</p>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Una vez aclaradas las inquietudes, seguidamente por parte de UNODC y FEDECACAO agradecen la participación y se reitera la puntualidad en la entrega de las ofertas y los invitan a revisar muy bien las ofertas y los documentos a presentar. Revisar bien la fecha y hora de entrega de las ofertas.

Se aclara que los sobres no se abrirán el día del cierre de la licitación, sino el lunes 10 de abril/2023 en cuando se de inicio al Comité Técnico de Evaluación. Se garantizará custodia de los sobres recibidos por parte de FEDECACAO.

NORA CARDENAS CARREÑO
Directora de Proyecto
MA 372 DE 2022 UNODC- FEDECACAO